



**ASUNTO: CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID Y FUNDACIÓN PERSONAS PARA EL SERVICIO DE OCIO Y TIEMPO LIBRE Y EL SERVICIO DE RESPIRO FAMILIAR PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL EN VALLADOLID 2026**

La Concejalía del Área de Personas Mayores, Familia y Servicios Sociales está tramitando expediente relativo a la aprobación del CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID Y FUNDACIÓN PERSONAS PARA EL SERVICIO DE OCIO Y TIEMPO LIBRE Y EL SERVICIO DE RESPIRO FAMILIAR PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL EN VALLADOLID. 2026 en el que se instrumenta una subvención de 33.660 €.

Una vez aprobado el expediente y el texto definitivo del Convenio, se publicarán en la BDNS.